



Derecho societario
Máster Universitario en
Dirección de Empresas
(MBA)
2020/2021



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho societario

Titulación: Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)

Curso Académico: 2020-2021

Carácter: Optativa

Idioma: Español/Inglés

Modalidad: Presencial/Semipresencial/A Distancia

Créditos ECTS: 6

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Profª. Dra. Dª. Carmen Alba Ruiz-Morales / Profª. Dra. Dª. Jessica Bayón Pérez

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG2. El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante de la empresa, su contexto y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a otros departamentos.

CG3. El alumno debe dominar las técnicas de análisis de información empresarial.

CG5. El alumno debe ser capaz de comunicarse, en un ámbito empresarial, correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual.

CG8. El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio en la empresa o en alguno de sus departamentos y debe tener la habilidad necesaria para gestionarlo.

CG10. El alumno debe ser capaz de aportar valor a la empresa mediante su creatividad y participación.

Competencias específicas

CE1. Comprender y manejar nuevos conceptos del área de los recursos humanos para el ejercicio y la supervisión de la dirección de equipos y personas.

CE4. Analizar la situación estratégica de una empresa y su producto o servicio, y tomar decisiones para la implementación de la estrategia de marketing plasmada en un plan de marketing.

CE6. Analizar e Interpretar la información contable, con la capacidad de usarla en la toma de decisiones en el ámbito empresarial.

CE7. Analizar e interpretar el valor contable y financiero de una empresa, y ser capaz de utilizar esa información, en la toma de decisiones en el ámbito de la empresa.

CE11. Determinar la viabilidad de una idea de negocio a partir del estudio en profundidad de todos los aspectos relacionados con la oportunidad (humanos, financieros, económicos, entorno, etc.).

CE13. Obtener, analizar y evaluar información relevante que le permita desarrollar conocimientos aplicados a las ciencias empresariales, orientados a la creación y dirección de empresas.

1.2. Resultados de aprendizaje

- Estudiar las distintas formas sociales y su distinción respecto de figuras afines
- Comprender la sociedad Anónima y el resto de tipología societaria
- Comprender Constitución de sociedades (formalidades, registro y publicidad [sociedad en formación, sociedad irregular, sociedad nula])
- Entender el órgano de administración y la responsabilidad del administrador
- Entender las disoluciones, liquidaciones y extinciones societarias
- Comprender la sociedad de Responsabilidad Limitada.
- Entender las modificaciones estructurales societarias
- Comprender el funcionamiento de las Joint ventures y agrupaciones de empresarios
- Dominar los procesos de transformación, fusión y escisión de Sociedades.
- Conocer la complejidad societaria de las empresas públicas
- Conocer y dominar el funcionamiento societario del Registro Mercantil
- Dominar la gestión de la documentación societaria
- Conocer y comprender el funcionamiento del Registro mercantil
- Comprender la llevanza de secretarías de consejo

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Delimitación conceptual y tipológica de las distintas formas sociales, y distinción respecto de figuras afines
- Constitución de sociedades (formalidades, registro y publicidad [sociedad en formación, sociedad irregular, sociedad nula])
- Libertad de configuración estatutaria y pactos parasociales
- Derechos y obligaciones inherentes a la condición de socio (estatuto del socio)

- Acciones y participaciones sociales: régimen de transmisión, gravámenes, autocartera y participaciones recíprocas
- Junta de socios: formalidades, dinámica, adopción e impugnación de acuerdos
- Administradores sociales: organización, estatuto jurídico, funcionamiento y responsabilidad patrimonial
- Modificación de estatutos (en particular, alteraciones del capital social) y separación y exclusión de socios
- Disolución y liquidación de sociedades
- Sociedades cooperativas, sociedades consorciales y otras sociedades
- Grupos de sociedades
- Joint ventures y agrupaciones de empresarios
- Fundación de sociedades
- Funcionamiento de los órganos societarios
- Gestión de la documentación societaria
- Registro mercantil
- Llevanza de secretarías de consejo

2.3. Actividades dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar actividades, prácticas, memorias o proyectos en los que los alumnos muestren ejemplos de aplicación de los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.

2.4. Actividades formativas

Modalidad Presencial:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
AF1	35	100%
AF2	10	100%
AF3	10	25%
AF4	50	0%
AF5	35	0%
AF6	10	100%

Modalidad Semipresencial:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
AF1	35	0%
AF2	10	0%
AF3	30	25%
AF4	30	0%
AF5	35	0%
AF6	10	50%

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
AF1	35	0%
AF2	20	0%
AF3	20	0%
AF4	60	0%

AF5	5	0%
AF6	10	20%

Metodologías docentes:

Modalidad presencial: MD1; MD2; MD3; MD4

Modalidad semipresencial: MD1; MD2; MD3; MD4

Modalidad a distancia: MD1; MD2; MD3; MD4

METODOLOGÍAS DOCENTES DEL TÍTULO PROPUESTO	
Código	METODOLOGÍA DOCENTE
MD1	Método del Caso
MD2	Aprendizaje Cooperativo
MD3	Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
MD4	Clase magistral

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad Presencial:

Para superar con éxito cualquier materia/asignatura, el alumno debe aprobar el examen final presencial. Esto es, en el examen final se debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Desempeño en Trabajo individual	25	25
Desempeño en Trabajos grupales	25	25
Prueba final presencial	50	50

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Desempeño en Trabajo individual	50	50
Desempeño en Trabajos grupales	0	0
Prueba final presencial	50	50

Modalidad semipresencial
Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Desempeño en Trabajo individual	05	05
Desempeño en Trabajos grupales	45	45
Prueba final presencial	50	50

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Desempeño en Trabajo individual	50	50
Desempeño en Trabajos grupales	0	0
Prueba final presencial	50	50

Modalidad a distancia:
Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Desempeño en Trabajo individual	40	40
Desempeño en Trabajos grupales	10	10
Prueba final presencial	50	50

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima %	Ponderación máxima %
Desempeño en Trabajo individual	50	50
Desempeño en Trabajos grupales	0	0
Prueba final presencial	50	50

En todo caso, la superación de cualquier materia/asignatura, sin excepción, para las tres modalidades está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales correspondientes.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para superar con éxito cualquier materia/asignatura, el alumno debe aprobar el examen final presencial. Esto es, en el examen final se debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolera en ningún caso el plagio o copia. Se considera plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Manuales: AURELIO MENÉNDEZ MENÉNDEZ. Curso de Derecho Mercantil. Editorial Thomson-Civitas.
- Códigos: CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES COMPLEMENTARIAS

Bibliografía recomendada:

- FERNANDO SÁNCHEZ CALERO. Instituciones de Derecho Mercantil.
- ANGEL ROJO, EMILIO BELTRÁN. Comentario a la Ley de Sociedades de Capital.
- CARMEN ALONSO, ALBERTO ALONSO UREBA. Modernización del Derecho de Sociedades en España